




JUNTA ADMINISTRATIVA


CERTIFICACIÓN NÚMERO 2010-2011-7

YO, Annette López Hernández, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria que se llevó a cabo el jueves, 2 de septiembre de 2010, acordó por unanimidad dar por recibida la solicitud del Departamento de Enfermería para colocar en moratoria el Grado Asociado en Enfermería. Dicha solicitud fue aprobada por el Senado Académico mediante su Certificación Núm. 2009-2010-57 (anexo).

Y PARA QUE ASI CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a tres de septiembre de dos mil diez.


Ángel M. Gierbolini Rodríguez
Rector Interino y Presidente


Annette López Hernández
Secretaria Administrativa

AMG:RDG:ALH:C:\ALOPEZ\archivo Junta Administrativa por año\Jad2010-2011\certificaciones\adm 2010-2.8.wpd

Anexo



SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2009-2010-57

YO, Rebeca Díaz González, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria que se celebró el jueves 15 de abril de 2010, aprobó por unanimidad la petición del Departamento de Enfermería para **colocar en moratoria el Programa de Grado Asociado en Enfermería a partir del año académico 2010-2011.**

La justificación para esta moratoria forma parte de esta Certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a veintinueve de junio de dos mil diez.

Ángel M. Gierbolini Rodríguez
Rector Interino y Presidente

Rebeca Díaz González
Secretaria Ejecutiva

C:\Documents and Settings\me_rolan\Senado Académico\Senado 2009-2010\Certificaciones\Certificaciones 48 - 59 - 2009-2010 (15 de abril de 2010).doc

Anexo

SOLICITUD DE MORATORIA DEL PROGRAMA DE GRADO ASOCIADO EN ENFERMERIA

Código 602404

Programa de Grado Asociado en Enfermería

Ultima admisión de estudiantes de Nuevo ingreso= agosto 2009

Fecha de graduación de ultima clase a partir de la moratoria = mayo 2014

JUSTIFICACIÓN PARA MORATORIA:

Durante los últimos años, en Puerto Rico y en los Estados Unidos las solicitudes de admisión de estudiantes talentosos de nuevo ingreso al programa de bachillerato en ciencias de enfermería han aumentado dramáticamente. De igual forma, en estas solicitudes, se evidencia un incremento en la cantidad de estudiantes que cualifican para ser admitidos y por la limitación de espacio (cupos) son denegados. En un estudio realizado por la Asociación Americana de Colegios de Enfermería (AACN, por sus siglas en inglés) en diciembre del 2003, se encontró que aunque el interés por ingresar a programas de enfermería a nivel de programas subgraduados (bachillerato) y graduados (maestría) es alto y no todas las aplicaciones cualificadas son aceptadas. La AACN señala que las razones para este fenómeno obedecen a: número insuficiente de facultad, limitación en la asignación de espacios o cupos, y limitación en las instalaciones físicas y recursos, entre otras. (AACN,2003).

En la Universidad de Puerto Rico en Humacao, la limitación en la asignación de espacios o cupos es la razón principal para denegar la admisión a estudiantes que solicitan ingreso al programa de bachillerato en enfermería. El hecho de tener dos programas a nivel subgraduados, grado asociado y bachillerato, hace que el cupo se diluya entre ambos, lo cual limita la posibilidad de aumentar las admisiones al programa de bachillerato. Ante esta situación la Facultad de enfermería se dio a la tarea de evaluar las diferentes alternativas para evitar la pérdida de estudiantes a nivel de bachillerato.

Luego de estudiar diferentes opciones y reflexionar sobre la implicación de las mismas, la facultad determino colocar en moratoria el programa de grado

asociado, y aumentar el cupo de admisión de estudiantes al programa de bachillerato. Entre las razones que justifican esta determinación se encuentran:

1. El compromiso de aumentar el número de admisiones como respuesta a la iniciativa de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico de aumentar los estudiantes de nuevo ingreso (Proyecto 65K) y el incremento en el número de solicitudes de admisión al programa de bachillerato en ciencias de enfermería de estudiantes talentosos con IGS competitivos y superiores a los mínimos requeridos.
2. La Universidad de Puerto Rico en Humacao es la única institución de educación superior pública que ofrece el grado de bachillerato en ciencias de enfermería en el área Este.
3. La facultad de enfermería reconoce el planteamiento de la Asociación Americana de Colegios de Enfermería y otras organizaciones de enfermería, donde estas afirman que el grado de bachillerato en ciencias de enfermería debe ser el requisito educativo mínimo para la práctica profesional de enfermería.
4. La agenda de planificación de la Universidad de Puerto Rico en el documento Diez para la Década, en la meta dos establece como objetivo: “estimular y apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos para atemperarlos a los desarrollos de las disciplinas, a las demandas socioculturales y laborales, a los intereses de formación de los estudiantes y a las competencias del profesorado”. De igual forma, la Comisión Pew para Profesiones de la Salud refiere que “los patronos solicitan profesionales de la enfermería a nivel de bachillerato y graduado que puedan ofrecer cuidados complejos en una variedad de escenarios”.
5. Las necesidades relacionadas con los servicios de salud del pueblo puertorriqueño a tenor con los cambios en un mundo globalizado, destaca:
 - La necesidad de contar con equipos de profesionales con mayores conocimientos y destrezas de liderazgo en la toma de decisiones y solución de problemas para responder a eventos catastrófico.
 - El aumento en la población de personas de edad avanzada exige mayores y mejores servicios de salud a cargo de profesionales que posean un mayor grado de competencias.

- Se proyecta que para el 2020 el por ciento mayor de los profesionales de enfermería (88%) tendrán 50 años o mas y sólo un 12% estarán por debajo de la edad de 30 años. Esto representa, un amplio crecimiento de profesionales de enfermería que se acogerán al retiro, lo cual recrudece el problema de escasez de personal con las destrezas que se requieren. Lo que hace necesario la preparación de un mayor número de profesionales con la preparación de bachillerato.
6. Como resultado del aumento en la agudeza y la comorbilidad de las condiciones de salud de los pacientes en escenarios no estructurados, la National Advisory Council on Nurse Education and Practice, ha proyectado que para el 2010, será necesario que, por lo menos, dos terceras partes de los profesionales de enfermería registrados ostenten un grado académico de bachillerato o un grado mayor.
 7. La proliferación de instituciones educativas privadas en el área Este tienen dentro de sus ofrecimientos programas de grado asociado en enfermería. Estas pueden ofrecer el servicio a estudiantes que deseen estudiar en un programa de este nivel.
 8. La facultad de enfermería esta comprometida en fortalecer su currículo con el propósito de formar profesionales competitivos que respondan a las necesidades de una sociedad diversa y globalizada. Para cumplir con este compromiso se requiere atemperar su oferta educativa a las tendencias del campo de la salud y los escenarios cambiantes.

ANALISIS DE DATOS Y SU RELACION CON LA SOLICITUD DE MORATORIA

A continuación se muestran los datos relacionados con índices de ingreso, matrícula, admisiones y grados conferidos en los programas de grado asociado y bachillerato de la Universidad de Puerto Rico en Humacao durante los años académicos 2005 al 2009.

La tabla número uno ilustra número de estudiantes admitidos al programa de bachillerato en ciencias de enfermería de acuerdo al tipo de admisión durante los años académicos 2005 al 2009. En la misma se refleja un aumento significativo en el número de estudiantes que son admitidos y matriculados en dicho programa.

Nota:

En el año 2008 solicitaron admisión al programa de bachillerato 209 estudiantes de nuevo ingreso, de estos 122 lo colocaron como primera alternativa, en el grado asociado solicitaron 133 y de estos 19 lo colocaron como primera alternativa.

Tabla I. – NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS AL PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO POR TIPO DE ADMISIÓN: AÑOS ACADÉMICOS 2005 A 2009

	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
Admitidos/ matriculados de nuevo ingreso	31/31	42/33	61/58**	45/44	87/79
Reclasificación	1	1	2	6	13
Readmisión	1	9	13	8	3
Traslado	0	1	4	0	1
Transferencia	2	1	1	1	0
Total de matriculados	35	45	78	58	96

**Se admitieron estudiantes bajo el programa de UNEX

En la tabla número dos se refleja el número de estudiantes admitidos al programa de grado asociado en ciencias de enfermería de acuerdo al tipo de admisión durante los años académicos 2005 al 2009.

**Tabla II. – NÚMERO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS AL
PROGRAMA DE GRADO ASOCIADO EN CIENCIAS DE
ENFERMERIA, POR TIPO DE ADMISIÓN: AÑOS ACADÉMICOS
2005 A 2009**

PROGRAMA DE GRADO ASOCIADO EN CIENCIAS DE
ENFERMERIA

	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10
Admitidos/ matriculados de nuevo ingreso	32/25	36/23	31/29	44/38+	-----
Reclasificación	1	0	1	10	1
Readmisión	0	2	2	8	5
Traslado	3	0	0	0	7
Transferencia	3	0	0	1	0
Total de matriculados	32	25	32	57	13

+3 estudiantes entraron bajo el programa de iniciativa bilingüe

En la tabla número tres se presentan los grados conferidos por programa entre los años 2005-2009

**Tabla III. – TOTAL DE GRADOS CONFERIDOS POR PROGRAMA
ACADÉMICO: AÑOS ACADÉMICOS 2005 A 2009**

PROGRAMA ACADÉMICO	GRADOS CONFERIDOS					TOTAL
	2005	2006	2007	2008	2009	
Grado Asociado	6	18	15	18	15	72
Grado de Bachillerato	21	17	26	21	25	110

En la tabla cuatro se presentan los índices generales de admisión por programas

Tabla IV. – INDICE GENERAL DE ADMISIÓN (IGS) DE NUEVO INGRESO POR PROGRAMA ACADÉMICO: AÑOS ACADÉMICOS 2005 A 2009

PROGRAMA ACADÉMICO	AÑOS				
	2005	2006	2007	2008	2009
Grado Asociado	235	245	245	240	245
Grado de Bachillerato	253	250	250	260*	260*

*Durante estos dos años el cupo cerró con IGS mayor a los establecidos

NOTA ACLARATORIA:

Durante el año académico 2009-2010 se inicia el proceso de establecer en pausa la admisión de estudiantes de nuevo ingreso al programa de grado asociado. Los estudiantes que habían solicitado admisión al programa de grado asociado y que tenían el IGS requerido para entrar al programa de bachillerato y que interesaban admitirse a dicho programa, se les ofreció la oportunidad de ser admitidos al mismo. Durante el presente año académico 2009-2010 los 4 estudiantes que solicitaron readmisión automática al programa de grado asociado fueron aceptados, por lo que continuarán hasta terminar su secuencia curricular.

ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA DIVULGAR LA MORATORIA DEL PROGRAMA DE GRADO ASOCIADO EN ENFERMERÍA:

1. Eliminar el ofrecimiento de la oferta académica (el mismo fue eliminado de la oferta académica de la UPRH en el 2009).
2. Anunciar a través de los medios de comunicación masiva la acción tomada en relación al programa de grado asociado.
3. Notificar a través de carta certificada, a los estudiantes que iniciaron el grado asociado que están inactivos o que aun no han completado su grado, que tendrán hasta el año 2014 para completar el mismo.

4. Eliminar la información de los opúsculos, la página electrónica, el catalogo y cualquier otro medio de comunicación donde apareciera información sobre este programa.
5. Notificar a la NLNAC (National League of Nursing Accrediting Committee) agencia que acredita los programas de enfermería sobre la decisión de poner en moratoria el grado asociado.

DISTRIBUCION DE RECURSOS HUMANOS

Una vez cese la oferta del grado asociado los profesores que previamente estaban asignados en el mismo continuaran en el programa de bachillerato.